

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 18 de Julio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Junio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAM Folclórico Cultural Kunamoste, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Agosto del año 2023
- Horario : inicio 11:00 término 12:00
- Lugar y dirección : Casa del Deportista Manuel Castro Ramos 2395 Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Suzanne Ortiz Licidio</u>	<u>7707687-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Piedad Locoron Palma</u>	<u>5077967-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Nora Alvares Ortega</u>	<u>622529-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl